**ACTA Nº 620**

En la localidad de Chabás, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, siendo las doce horas del día 29 de julio de 2016, se reúnen los miembros de la Comisión Comunal, presidida por el señor Presidente Comunal, Dr. Lucas Lesgart, Señora Vice-Presidente María Ángela Salata, Señor Tesorero Don Raúl Silvio Capozucca y los Vocales titulares, para tratar los siguientes temas:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Se aprueba la Ordenanza 1046/16, que dispone la aprobación del Plan de Mejoras y Desarrollo y Reglamento del Usuario, presentado en mesa de entradas el día 26 de julio del corriente.
3. Se aprueba la Ordenanza 1047/16, que dispone la aprobación del convenio celebrado dentro de los autos caratulados “SIAP SRL C/ Comuna de Chabás S/ Amparo por Mora – Expte- CUIJ 21-02843612-9 que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario en fecha 07 de marzo de 2016, autorizándose al Presidente Comunal a efectuar los pagos correspondientes.
4. Se aprueba Ordenanza 1048/16, que declara Huésped de Honor al reconocido escritor argentino, señor “Pancho” Aquino, quien visitará la localidad de Chabás, el día jueves 4 de agosto de 2016.
5. Se aprueba la Ordenanza 1049/16 que autoriza a contraer un PROMUDI (Programa Municipal de Inversiones) para la adquisición de una Barredora de arrastre.

Sin más temas que tratar por el momento, siendo las 13 hs. horas, se da por finalizada la reunión.